

RESOLUCIÓN N° **36** /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **08 ENE 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13301 de Fecha 03 de Enero del 2012; Informe Departamento de Inspección en que se cursan: Denuncios con citación al Juzgado de Policía Local por trabajar giro no autorizado; Decreto N° 4855 de fecha 07 de Diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director Dirección de Atención al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre 2013:

PATENTE : 2-746585
DIRECCIÓN : LASTRA N° 636
NOMBRE : GENARO TEOFILLO BALTAZAR MORA
RUT. : ██████████
GIRO : 02 MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA TIPO CASCADA Y 20 MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA TIPO PIN BALL
MOTIVO : GIRO NO AUTORIZADO (37 MAQUINAS TIPO GARAGE)

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE QUEZADA HERMOSILLA
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JQH/MRA/ggc
04.01.2013